



Boletín Legislativo



Boletín electrónico sobre el quehacer legislativo

Año 1 N° 20 JULIO, 2010

La Paz, Bolivia

En la lógica de fortalecer la exigibilidad y justiciabilidad en el marco de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) es importante contar con información, y por ello, es que les presentamos en este formato información semanal referida a la nueva normativa que se discute en la Asamblea Plurinacional y los proyectos de Ley que pueden ser descargados, todo ello con el fin de enriquecer el trabajo de las instituciones, apoyar a la coordinación y efectiva participación de la sociedad civil. **Está abierto a los aportes de todas y todos.**

**DOCUMENTOS
PARA
DESCARGAR**

Noticias:

[Asamblea Legislativa aprueba en grande Ley Marco de Autonomías](#)

(14 julio, 2010, ABI). La Asamblea Legislativa reunida en una sesión plenaria aprobó la madrugada del miércoles en grande la Ley Marco de Autonomías y se apresta a iniciar su consideración en detalle los próximos días a fin de que sea promulgada por el presidente Evo Morales hasta el 22 de julio. **(Sigue)**

[Ley del Órgano
Electoral
PROMULGADA](#)

[Adecuación de leyes a la CPE incluirá normas de seguridad](#)

(14 julio, 2010, Cambio). Bolivia se halla inmersa en la tercera etapa del proceso constituyente, que incluye la adecuación de leyes a la nueva Constitución Política del Estado. En esta etapa, se prevé adecuar las normas de las Fuerzas Armadas, de la Policía y las referidas al campo productivo. **(Sigue)**

[Ley del Órgano
Judicial
PROMULGADA](#)

[CONALCAM le da una semana a la Asamblea para sancionar Ley Marco de Autonomías](#)

(14 de julio, 2010, Radio Fides). Hasta el 20 de julio le dio la Coordinadora Nacional por el Cambio a la Asamblea Legislativa Plurinacional para que trate y sancione la Ley Marco de Autonomías, así lo comunicó el senador del MAS, Fidel Surco quien también es presidente de la organización que agrupa a los denominados “movimientos sociales” afines al Gobierno. **(Sigue)**

[Ley de
Régimen
Electoral
PROMULGADA](#)

[MAS asegura ley autonómica con votos del MSM y de los indígenas](#)

(14 julio, 2010, La Razón). El oficialismo en la Asamblea Legislativa garantizó la sanción de la Ley Marco de Autonomías, hasta el fin de semana, con el apoyo de los asambleístas indígenas y del Movimiento Sin Miedo (MSM). El Presidente podría promulgarla el próximo lunes. **(Sigue)**

[Proyecto de
Ley contra el
racismo y toda
forma de
Discriminación](#)



Director CBDHDD: Víctor Vacaflora Pereira

Responsable del Boletín: SUCY MITRE IRUSTA
sudesc@derechoshumanosbolivia.org
Capítulo Boliviano de Derechos Humanos,
Democracia y Desarrollo

Av. Ecuador 2612 esq. Pedro Salazar, 2do. Piso, Sopocachi
www.capituloderechoshumanosbolivia.org
Teléfono/Fax: 591-2-2411985 - La Paz - Bolivia